



EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.

Con base al Artículo 228 de la Constitución de la República del Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, así como en el capítulo III de la Selección de Personal, artículo 16 y siguientes del Reglamento de Escalafón de la Empresa Eléctrica Azogues C.A., y en base al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos por Competencias y Escala Salarial que fue aprobado en Directorio de la Empresa de fecha 27 de noviembre de 2012, y al existir el requerimiento formulado por la Gerencia de la Empresa según memorando N° EEA-GG-2021-2704-M, se convoca a los Profesionales en Tecnología en Electricidad que deseen participar en el concurso interno de Méritos y Oposición para llenar la vacante de Técnico Electricista de Acometidas y Medidores de la Empresa Eléctrica Azogues C.A.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO Y COMPETENCIAS

CARGO: Técnico Electricista de Acometidas y Medidores.

MISIÓN DEL PUESTO: Revisar los sistemas de medición y acometidas, para que cuantifiquen correctamente la energía demanda por los clientes. Coordinar y ejecutar trabajos de instalaciones, cortes y reconexiones de las redes y medidores.

SUPERVISOR INMEDIATO: Jefe de Pérdidas Comerciales.

CARGOS QUE SUPERVISA: ninguno.

NÚMERO DE PUESTOS: 1.

ACTIVIDADES DEL PUESTO.

1. Realizar contrastación del sistema de medición.
2. Realizar cambio de medidores que están en mal funcionamiento.
3. Revisar diariamente las órdenes de trabajo a realizar.
4. Realizar instalaciones eléctricas de medidores.
5. Reportar anomalías encontradas en la jornada de trabajo.

COMPETENCIAS

NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL: Profesional.

TITULACIÓN: Tecnólogo en Electricidad.

EXPERIENCIA: 2 años.

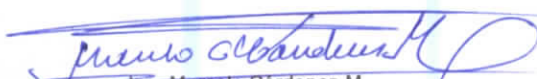
ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA: Cargos y actividades similares.

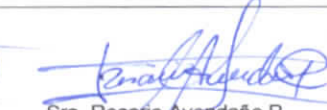
CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA: Manejo de equipos de revisión, conocimiento de la materia, herramientas y materiales.

REMUNERACION: Nivel Ocupacional Asistente Técnico 1, Grado 5, sueldo mensual USD. 895,38.

La documentación deberá ser entregada hasta las 16H00, del día miércoles 16 de junio de 2021, en la Unidad de la Talento Humano de la Empresa Eléctrica Azogues C.A, oficina 101.

La vacante de **Técnico Electricista de Acometidas y Medidores** que requiere llenar la Empresa, será otorgada al postulante que cumplan los requisitos mínimos y alcance el mayor puntaje.


Ing. Marcelo Cárdenas M.
GERENTE (E)


Sra. Rosario Avendaño P.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO INTERNO PARA LLENAR LA VACANTE DE TÉCNICO ELECTRICISTA
DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.**

ETAPA	FECHA
Publicación de convocatoria en sistema de gestión documental Quipux, correo Institucional, página Web de la Empresa.	Viernes, 11 de junio de 2021, 09H00.
Fecha límite presentación de documentos.	Miércoles, 16 de junio de 2021, 16H00.
Verificación y calificación de documentos.	Viernes, 18 de junio de 2021, 16H00.
Publicación de resultados.	Miércoles, 23 de junio de 2021, 16H00.
Solicitud de reconsideración de resultados por parte de los postulantes.	Lunes, 28 de junio de 2021, 16H00.
Notificación de resultado de las reconsideraciones.	Jueves, 01 de julio de 2021, 16h00.
Prueba de conocimientos teórico y práctico a los calificados.	Lunes, 05 de julio de 2021, 09H00.
Entrega de resultados.	Martes, 06 de julio de 2021, 16H00.
Solicitud de reconsideración de resultados por parte de los postulantes.	Viernes, 09 de julio de 2021, 16h00.
Notificación de resultados de la reconsideraciones.	Miércoles, 14 de julio de 2021, 16H00.
Entrevista.	Jueves, 15 de julio de 2021, 10H00.
Entrega de resultados finales.	Martes, 20 de julio de 2021, 16H00.

La Comisión según lo que establece el Reglamento de Escalafón en su Capítulo III de la Selección de Personal, Artículo 26 literal b) determina los factores de ponderación quedando de la siguiente manera:



REQUISITOS	PUNTAJE REFERENCIA
TITULACIÓN: Tecnólogo en Electricidad.	10
Cursos: Afines al puesto a desempeñar, se considera 1 punto por cada curso de 20 horas, el puntaje total no podrá superar los 5 puntos, los cursos deben ser de los últimos 5 Años.	5
CONTENIDO DE LA EXPERIENCIA: 2 años. Establecida en los requisitos del manual de funciones.	10
Prueba de conocimientos teóricos (30 puntos) y prácticos (40 puntos).	70
Entrevista	5
TOTAL REQUISITOS	100

PUNTAJES ADICIONALES EN FORMACIÓN AFÍN AL CARGO (MÁXIMO 6 PUNTOS)

TITULACIÓN: Cuarto Nivel DIPLOMADO	1
TITULACIÓN: Cuarto Nivel ESPECIALIDAD	1,5
TITULACIÓN: Cuarto nivel MAESTRÍA	2,5
TOTAL ADICIONALES	5

PUNTAJES ADICIONALES EN EXPERIENCIA AFÍN AL CARGO (MÁXIMO 5 PUNTOS)

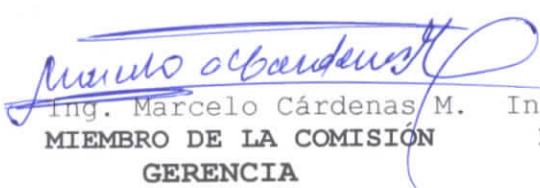
Se concederá un punto adicional por cada dos años de experiencia mayor al de los requisitos (2 años), hasta máximo 5 puntos.	5
--	---

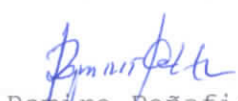
PUNTAJE TOTAL	110
---------------	------------

NOTAS:

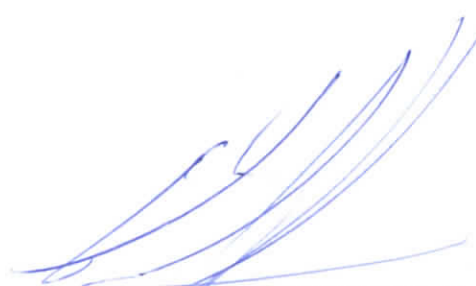
1.- Para ser calificado, el participante deberá obtener una puntuación mínima de 70 puntos de los REQUISITOS.

2.- Se declarará ganador al que obtenga el mayor PUNTAJE TOTAL.


Ing. Marcelo Cárdenas M.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
GERENCIA


Ing. Ramiro Peñafiel P.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
AREA REQUIRENTE


Sr. Martín Castro G.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
REPRESENTANTE COMITÉ DE
EMPRESA


Ing. Javier Cárdenas M.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TALENTO HUMANO


Dr. Kleber Navas S.
VEEDOR DEL CONCURSO
ASESORÍA JURÍDICA

ACTA REUNION DE TRABAJO CONCURSO INTERNO PARA LLENAR LA VACANTE TECNICO ELECTRICISTA DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES. (JEFATURA DE PÉRDIDAS COMERCIALES).

En la ciudad de Azogues, en las instalaciones de la Empresas Eléctrica Azogues C.A., siendo las 15h00 del día miércoles 09 de junio de 2021, se reúnen los Miembros de la Comisión para llenar la vacante del CONCURSO INTERNO DE TECNICO ELECTRICISTA DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A., según convocatoria realizada con Memorando Nro. EEA-TH-2021-1340-M.

El Ing. Marcelo Cárdenas, toma la palabra e inicia la reunión solicitando se de lectura a la convocatoria realizada por Talento Humano.

El Ing. Ramiro Peñafiel, pide la palabra e indica que el concurso para llenar la vacante de Técnico Electricista de Acometidas y Medidores ya fue ejecutado en el mes de marzo de 2021, presentándose un solo postulante que no cumplió con los requisitos solicitados por lo que fue comunicado al señor Gerente declarado desierto; y, ahora corresponde llamar a concurso externo.

El Ing. Marcelo Cardenas, solicita se dé lectura del Contrato Colectivo en vigencia en su parte pertinente en la que se habla sobre los concursos internos, Talento Humano da lectura al Capítulo Séptimo, escalafón, vacantes, nuevo cargos, Artículo 39 del Contrato Colectivo en la que se indica lo siguiente: "Los cargos vacantes por creación o asenso que se requiere llenar se hará con personal de la sección respectiva o con personal de otras secciones de la Empresa en caso de no encontrarse en la sección previo concurso interno de oposición y merecimientos. La elaboración de las bases se realizara de acuerdo al Manual de Personal y para la calificación del candidato intervendrá el Comité de Empresa. Los cargos se llenaran y pagaran las remuneraciones de acuerdo a las funciones y responsabilidad. No pudiendo ser el sueldo inferior a lo que percibe el obrero concursante, siempre y cuando el concurso sea de igual jerarquía. De no encontrarse el candidato dentro de la Empresa esta queda en la libertad de seleccionarlo de afuera debiendo procederse de acuerdo al Artículo 33 del Reglamento de Escalafón con la participación del Comité de Empresa".

El Dr. Kleber Navas indica que no se está incumpliendo disposición legal alguna y que el Contrato Colectivo faculta a la administración a convocar a un nuevo concurso interno.

El Ing. Marcelo Cárdenas, comunica que la Empresa garantiza la promoción de sus trabajadores, es por esta razón que se decide convocar nuevamente al concurso interno para llenar la vacante de Técnico Electricista de Acometidas y Medidores y que se proceda con el orden del día.

El Ingeniero Javier Cárdenas procede a dar lectura de la convocatoria y cronograma de la reunión con los puntos a tratarse:

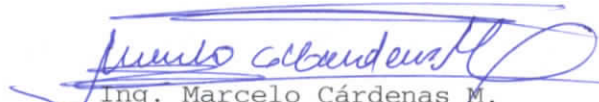
- 1.- Designación Secretaria o Secretario de la comisión.
- 2.- Elaboración de la convocatoria.
- 3.- Asuntos varios.

El Ingeniero Marcelo Cárdenas, informa que al tratarse de concursos del área de la Dirección Comercial mociona el nombre de la Señora Rosario Avendaño, por su experiencia en otros concursos y la prestancia que siempre da a cada uno de ellos, la comisión por unanimidad acepta la moción para que la señora Avendaño actúe como secretaria para del concurso.

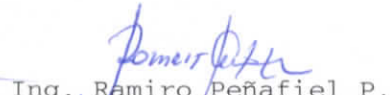
La Comisión procede a elaborar la convocatoria y cronograma de acuerdo a los requisitos constantes en el Manual de Clasificación y Valoración de puesto por Competencias, sin ninguna novedad.

Sin más que tratar se da por concluida la reunión siendo las 15h45.

Para constancia de lo actuado firman por duplicado con igual contenido



Ing. Marcelo Cárdenas M.
MIEMBRO DE LA COMISION



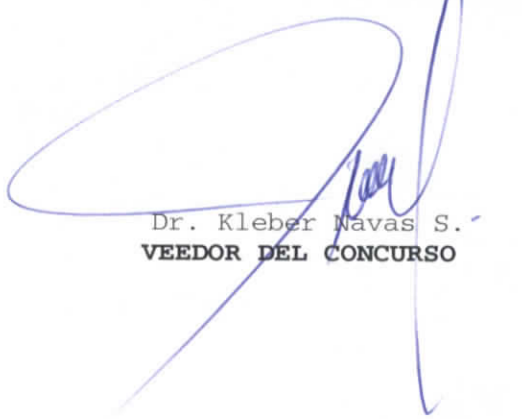
Ing. Ramiro Peñafiel P.
MIEMBRO DE LA COMISION



Sr. Martín Castro G.
MIEMBRO DE LA COMISION



Ing. Javier Cárdenas M.
MIEMBRO DE LA COMISION



Dr. Kleber Navas S.
VEEDOR DEL CONCURSO